

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: B

NUMERO: 130

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: BAROT, Hector Raul - Sdor por Departamento Santa Rosa.

Tipo: RESOLUCION
S/ AL P.E.P. QUE A TRAVEZ DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Extracto: CIVILES Y LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, EJECUTEN LA OBRA DE
ASFALTADO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE CALLES EN LAS
LOCALIDADES DE LOS ALTOS Y BAÑADO DE OVANTA, DPTO. SANTA ROSA.-

Fecha: 29 Julio 2021

Hora: 10:27:48.992484

San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de julio de 2021

Señor

Vicegobernador de Catamarca y

Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. Rubén Roberto Dusso

S..... /.....D.-



Me dirijo a Ud., a los fines de elevar para su tratamiento el presente **Proyecto de Resolución** titulado: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y la dirección provincial de Vialidad ejecuten la obra de asfaltado y trabajos complementarios de calles en las localidades de Los Altos y Bañado de Ovanta, departamento Santa Rosa, mediante la firma de convenio de la Municipalidad de Los Altos y la Municipalidad de Santa Rosa.

Sin otro particular me despido de Ud., con atenta consideración y respeto. -



C.P.N. HECTOR PAUL BAROT
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA

LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y la dirección provincial de Vialidad ejecuten la obra de asfaltado y trabajos complementarios de calles en las localidades de Los Altos y Bañado de Ovanta, departamento Santa Rosa, mediante la firma de convenio de la Municipalidad de Los Altos y la Municipalidad de Santa Rosa.-

ARTICULO 2º: Los gastos que demanden el cumplimiento de lo previsto en el artículo 1º, deberán estar contemplados en los presupuestos del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles de la Provincia de Catamarca.-

ARTICULO 3º: De forma.-



C.P.N. HECTOR RAUL BAROT
SENADOR PROVINCIAL
DEPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y la dirección provincial de Vialidad ejecuten la obra de asfaltado y trabajos complementarios de calles en las localidades de Los Altos y Bañado de Ovanta, departamento Santa Rosa, con la participación de la Municipalidad de Los Altos y Municipalidad de Santa Rosa.-

El crecimiento demográfico, la mayor circulación vehicular y el deterioro propio del paso del tiempo, es lo que me lleva a realizar este proyecto de resolución. Tanto la localidad de Los Altos como Bañado de Ovanta son cabeceras departamentales, tienen una fuerte actividad social, administrativa y comercial, no solo de su población que tuvo un importante incremento en su número de residentes sino también en su desarrollo físico, ante lo cual se ve colapsado todo el sistema vial actual, ante el deterioro de las calles, que la mayoría son de tierra y que en épocas de lluvia se vuelven intransitables.

Soy consciente de la importancia de poder contar con las calles asfaltadas en cada cabecera departamental o municipio, este tipo de obras implica generar modernización y mejorar la calidad de vida de cada uno de sus vecinos; al permitir el tránsito fluido de vehículos de todo tipo, evitar el deterioro de las calles por las precipitaciones, incluso esto implicaría que al peatón pueda circular con comodidad y el que se transporta en moto vehículos o bicicletas lo haga con seguridad.

Esta iniciativa tiende a darle al Ejecutivo de la Provincia la posibilidad de contribuir a reducir las áreas sin pavimentar en diversas zonas de la ciudad y mejorar las existentes para que de esa forma mejorar la conectividad vial y facilitar el mayor tráfico en el cuadro céntrico y periférico de la ciudad, optimizando la infraestructura vial en post de mejorar la conectividad urbana y rural de cada municipio.

Señor Presidente, Señores Senadores, por todo lo expuesto les solicito que me acompañen con sus votos favorables para la aprobación del presente proyecto de Resolución. –



C.P.N. HEITOR RAUL BAROT
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA